



El Consejo General de Dentistas consigue que FNAC retire de la venta al público tres kits de blanqueamientos dentales que podrían causar daños si se utilizan sin supervisión facultativa

- La Organización Colegial denunció ante la AEMPS la distribución al público general de estos productos, ya que cuentan con concentraciones superiores al 0,3% de peróxido de carbamida y pueden suponer un riesgo para la salud bucodental si no se aplican bajo el control de un dentista.

Madrid, 9 de abril de 2021. El pasado 18 de marzo, el Consejo General de Dentistas informó al Departamento de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) sobre la distribución que la mercantil FNAC.SA hacía a través de su página web www.fnac.es de kits de blanqueamientos dentales con concentraciones muy superiores a las legalmente permitidas.

Los productos en cuestión eran los siguientes:

- “Philips Zoom NiteWhite ACP Whitening Gel 16% 3 jeringas” (concentración 16% de peróxido de carbamida).
- “Philips Zoom NiteWhite ACP 22% Whitening Gel 6 jeringas” (concentración 22% de peróxido de carbamida).
- “Philips Zoom NiteWhite ACP 22% Whitening Gel 3 jeringas” (concentración 22% de peróxido de carbamida).

Todos ellos cuentan con concentraciones superiores al 0,3% de peróxido de carbamida (0,1 de peróxido de hidrógeno). Según el Real Decreto 1599/1997, de 17 de octubre, por el que se regulan los productos cosméticos, estos artículos no pueden comercializarse directamente al público general -como se hacía en la citada web-, ya que se pondría en peligro la salud de la población. Así, es necesaria la intervención de un dentista que realice el examen clínico adecuado al paciente y realice o supervise el tratamiento, a fin de garantizar que no existen factores de riesgo o patologías bucales que incidan negativamente en el uso del producto.

Ante esta denuncia, la AEMPS ha respondido al Consejo General de Dentistas que dichos productos ya no están disponibles en la web www.fnac.es, “que se ha iniciado la investigación del caso y que se tomarán las medidas pertinentes”.

El Dr. Óscar Castro, presidente del Consejo General de Dentistas, reitera la importancia de cumplir y hacer cumplir esta normativa, puesto que llevar a cabo estos tratamientos en el propio domicilio sin control sanitario puede provocar inflamación de encías, deterioro del esmalte, sensibilidad dental e incluso pérdida de dientes. Por eso, el blanqueamiento dental es una técnica que debe ser realizada por un dentista o bajo su supervisión.



Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es